

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ROTEM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 20 días del mes de diciembre del año 2013, a partir de las 15:00 horas en la oficina de la Compañía, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía por lo que se la declara Junta Universal.

Actuando la Econ. Nelly Teresita Minuche como Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas y como Secretario Ad-hoc el señor Jorge A. Mera Minuche, quien procede a elaborar la lista de accionistas asistentes que se agrega al Expediente y de la que se desprende que se halla presente el 100.0000 por ciento del capital pagado de la Empresa, por lo tanto existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta.

Al ser una Junta Universal se establece el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los ajustes por efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, incluyendo sus Notas.
3. Aprobación del Informe de la Administración al 31 de diciembre de 2012.
4. Aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2012.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Aprobado el orden del día, se declara instalada la Junta Universal y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Por Secretaría se da lectura a las Notas a los Estados Financieros en donde se explican los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

Entre los principales se tiene el reavaluó del valor del Terreno ubicado al Av. Occidental y los ajustes por efecto de la aplicación de las NIIF, que generan el ajuste de las cuentas por pagar y por cobrar.

RESOLUCIÓN

Luego de las aclaraciones pertinentes, los accionistas por unanimidad aprueban los ajustes mencionados y las notas a los estados financieros.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, incluyendo las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2012. Los mismos constan los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, con sus respectivas Notas.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe de la Presidencia por el ejercicio económico del año 2012. En el mismo constan los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Presidencia.

4. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012. En el mismo constan los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

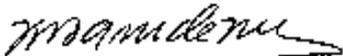
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al resultado del ejercicio económico 2012 y se establece que la pérdida de USD\$245,12 se registre en el Patrimonio de la empresa.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad que la mencionada Pérdida se registre en el Patrimonio de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar por Presidencia se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en su totalidad. Concluye la sesión a las 15:30 horas. Para constancia firman el Presidente y Secretaria que certifican.


Nelly Teresita Minuche Murillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Jorge A. Mera M.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA